

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: ANA MILENA SANCHEZ CASTRO Y OTROS

EJECUTADO: MUNICIPIO DE JAMUNDI

RAD: 760013105-007-2014- 00369-00

Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2023

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible en el archivo No. 06 del expediente digital.

TRASLADO

Santiago de Cali, 14 de noviembre de 2023

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado del escrito de liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible en el archivo No. 06 del expediente digital, al cual se puede acceder a través del siguiente link: [06LiquidacionCredito20140036900.pdf](#)

SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: **MÉLIDA ESPERANZA ZAMBRANO ESTRELLA**

EJECUTADO: **AMANDA RENGIFO OSORIO**

RAD: 760013105-007-2022- 00597-00

Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2023

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible en el archivo No. 16 del expediente digital.

TRASLADO

Santiago de Cali, 14 de noviembre de 2023

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado del escrito de liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible en el archivo No. 16 del expediente digital, al cual se puede acceder a través del siguiente link: <16AportaLiquidacionCredito20220059700.pdf>

SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: **LUZ MARINA JIMENEZ**

EJECUTADO: **COLPENSIONES**

RAD: 760013105-007-2023- 00427-00

Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2023

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible en el archivo No. 10 del expediente digital.

TRASLADO

Santiago de Cali, 14 de noviembre de 2023

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado del escrito de liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible en el archivo No. 10 del expediente digital, al cual se puede acceder a través del siguiente link: <10LiquidacionCredito202300427.pdf>

SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: YEIRO MUÑOZ LEAL

EJECUTADO: COLPENSIONES

RAD: 760013105-007-2023- 00436-00

Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2023

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible en el archivo No. 12 del expediente digital.

TRASLADO

Santiago de Cali, 14 de noviembre de 2023

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado del escrito de liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible en el archivo No. 12 del expediente digital, al cual se puede acceder a través del siguiente link: [12LiquidacionCredito.pdf](#)

SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA

Secretaria

Spic/